

PUBLICADA

Tarija, 07 de Noviembre del año 2012



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 031/2012

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Género y el Concejo Municipal Infantil, ante la llegada de los niños, niñas y adolescentes asambleístas departamentales democráticamente electos en las diferentes provincias, quienes sesionarán en nuestro municipio el 12 de abril en homenaje del niño boliviano, ha solicitado se les briden un reconocimiento.

Que, la elección de la Asamblea Legislativa Departamental de niños, niñas y adolescentes constituye un espacio de participación, encuentro intercultural, consultivo, fiscalizador y propositivo importante para la niñez y adolescencia de todo el departamento de Tarija, por lo que el pleno del H. Concejo Municipal con el voto de sus miembros ha determinado declarar a nuestros visitantes como distinguidos.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO a los 23 niños, niñas y adolescentes, que visitan nuestro municipio provenientes de la:

PROVINCIA GRAN CHACO

PROVINCIA ARCE

PROVINCIA MÉNDEZ

PROVINCIA AVILÉZ

PROVINCIA O' CONNOR

PUEBLOS INDÍGENAS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al H. Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes B., que de manera conjunta con el Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz P., hagan entrega de la distinción y copia autógrafa de la presente Ordenanza en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Ing. Noemí Vásquez de Montellano
H. CONCEJAL SECRETARIA